



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 6 de Abril de 1970.

Of. N°. 562.

Señor General EP
Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de
Estado en el Despacho de Guerra.

Me es honroso dirigirme a Ud. con el objeto de hacer de su conocimiento que con el propósito de acelerar la preparación de los trabajos referentes al Plan de Huaura y el Plan del Museo Nacional de Historia, a que se refieren mis oficios N°. 523 y 533, de 24 y 30 de Marzo último, respectivamente, he conversado con el Coronel Enrique Zevallos Távora, Director Superior del Pliego de la Presidencia de la República, a fin de encontrar la más pronta realización de las obras proyectadas.

De la entrevista realizada en mi Despacho con el mencionado Coronel he recogido la impresión de que la ejecución de los referidos planes se están proyectando para llevarlos adelante en el ejercicio presupuestal de 1971.

En tal virtud, me permito molestar su digna atención encareciéndole, señor Ministro, se sirva hacer valer su influencia a fin de que las obras proyectadas se ejecuten en el curso del presente año, mediante los reajustes que fueran posibles hacer en los Pliegos del Presupuesto vigente, teniendo en consideración que las ceremonias de Paracas y Huaura tienen que realizarse el 8 de Setiembre y 27 de Noviembre respectivamente, del año en curso.

Le ruego disculpar mi insistencia, por tratarse de planteamientos programados por la Comisión para fechas imposterables, y aceptar nuestro anticipado agradecimiento.

Con tal motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.